



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 MAY 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 21.050/92

VISTO:

La resolución Nº 012-93 - I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Sr. Héctor Alejandro Núñez, como Auxiliar Docente con 18 Hs. de la Asignatura "Ciencias de la Naturaleza y Biología", turno mañana en el citado Instituto, a partir del 1º de Abril de 1993 y hasta el 31 de Marzo de 1994;

Que el art. 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior prevé la prórroga de designación interina, por un período más, y cuando existan causas debidamente justificadas;

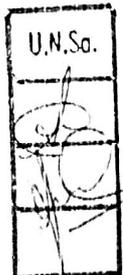
Que la Dirección del mencionado Instituto considera necesario prorrogar la referida designación, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas planificadas;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 012-93 -I.E.M. del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 22 de Febrero de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la citada dependencia para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

DR. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

LIC. SONIA ALVAREZ DE ROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 166 - 93